



Municipio de Sauce

Acta N°

25/20

Resolución N°

60

Sauce, 02 de Junio de 2021.

VISTO: la necesidad de realizar el Service Oficial a la camioneta de nuestro Municipio.

CONSIDERANDO: que se realizará en la empresa Moreira y Arrighetti S.R.L RUT: 110118010011, afectando el Renglón N°5273, Proyecto Gastos de funcionamiento e imprevistos. Literal C.

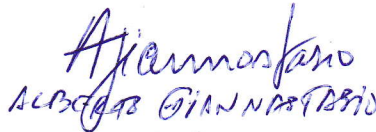
RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$13.000 (trece mil pesos uruguayos) para realizar el Service Oficial a la camioneta de nuestro Municipio, la misma se realizará en la empresa Moreira y Arrighetti S.R.L RUT: 110118010011, afectando el Renglón N°5273, Proyecto Gastos de funcionamiento e imprevistos. Literal C.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


ALBERTO GIANFRANCESCO

CONCEJAL


CONCEJAL


SAMIRA BACCIANI

CONCEJAL